

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

SEGUNDO DE BACHILLERATO

CURSO 2020/21

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES DEL CENTRO PARA LA ESO Y BACHILLERATO, RECOGIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO

Criterios de evaluación comunes del Centro para Bachillerato (sirven para todos los departamentos. Son los recogidos en el Proyecto Educativo)

- Consolidar una madurez personal y social que les permita desarrollar su espíritu crítico
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina
- Obtener el dominio básico de las técnicas de estudio propias de cada materia.
- Adquirir el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita.
- Adquirir las destrezas instrumentales asociadas al razonamiento científico.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y trabajo en equipo.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y comunicación.

Criterios de evaluación del departamento para Bachillerato

Son los mismos que establece la orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que hace referencia al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y se destacan en los siguientes el departamento sintetiza a continuación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: TOTAL CRITERIOS: 22

CRITERIOS DEL BLOQUE DE COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR. (4 CRITERIOS, 10%)

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.

CRITERIOS DEL BLOQUE DE COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR. (4 CRITERIOS, 30%)

5. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.
6. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.
7. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
8. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.

CRITERIOS DEL BLOQUE DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. (9 CRITERIOS, 30%)

9. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.
10. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.
11. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.
12. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA.
13. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.
14. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.
15. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.
16. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.
17. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.

CRITERIOS DEL BLOQUE DE EDUCACIÓN LITERARIA. (5 CRITERIOS, 30%)

18. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC.
19. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.
20. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.

21. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIEP, CEC.

22. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación es un proceso continuo a lo largo de todo el curso. Por ello, **las calificaciones de la primera y segunda evaluación solo tendrán un carácter informativo.** En dicho proceso, se considerará el aprobado en la evaluación trimestral, ordinaria y extraordinaria cuando la ponderación de los criterios de evaluación sea igual o superior al 5. El resto de notas se obtendrá de forma progresiva según el grado de logro de los estándares y criterios de evaluación. Las notas obtenidas tienen un valor decimal que puede ser redondeado al alza o a la baja en función del esfuerzo del alumnado en clase.

El departamento propone esta relación de instrumentos generales de evaluación:

- Trabajos, análisis de texto y pruebas escritas*, etc.
- Pruebas orales: intervenciones, exposiciones, debates, etc.
- Observación directa de las intervenciones en clase.
- Seguimiento del trabajo diario en clase.
- Realización de actividades de lectura. Se propone la lectura de estas cuatro lecturas:
 - *El árbol de la ciencia* de Pío Baroja.
 - *Antología de poemas de La realidad y el deseo* de Luis Cernuda.
 - *Historia de una escalera* de Antonio Buero Vallejo.
 - *El cuarto de atrás* de Carmen Martín Gaité.

*Podrán realizarse trimestralmente modelos de exámenes similares a los que proponga la coordinadora andaluza de las PAU, según las directrices y orientaciones generales para el presente curso, acordes a las medidas correspondientes al modelo que se aplique para las pruebas de la Pevau a la finalización de Segundo de Bachillerato y referidas a la ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II.

OBSERVACIONES:

Si un alumno/a copia en un examen o en cualquier otro tipo de prueba, se calificará dicho examen con un 0, pudiendo suponer amonestación grave, según considere el profesorado afectado.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO:

Entre los procedimientos de recuperación del área suspendida en un trimestre se destacan los siguientes:

- Entrevista personal con el alumnado para analizar las causas del suspenso.
- Propuesta de estrategias para el desarrollo de las competencias que dieron lugar al suspenso:
 - Realización de pruebas o trabajos escritos.
 - Compromiso del alumnado de realización y revisión de las actividades diarias, así como algunas complementarias de refuerzo que permitan superar las dificultades encontradas en el logro de los criterios evaluados por trimestre.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

El alumnado que no haya aprobado en junio, realizará en septiembre una prueba escrita de recuperación, basada en los criterios de evaluación no superados en la prueba ordinaria. Dicha prueba incluirá contenidos correspondientes a los criterios no alcanzados en los mínimos establecidos, los cuales se indicarán en el informe individualizado del suspenso que se entregará al alumnado junto a las notas de la evaluación ordinaria.

RESUMEN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE PRIMERO:

Durante el curso, el alumnado que tenga la materia pendiente de Primero será supervisado y atendido de forma individualizada por el profesorado que imparte la materia de Segundo. Los objetivos y criterios de evaluación serán los mismos que se siguen en el curso no aprobado y los contenidos de los que se tendrán que examinar, serán los que no superó en la prueba extraordinaria. Se emplearán los siguientes instrumentos y porcentajes:

- a) Pruebas objetivas: una mínima por trimestre, además de una ordinaria en mayo a ser posible, que no coincida con los exámenes finales de la evaluación de segundo, así como la correspondiente extraordinaria de septiembre. Esta prueba se valorará con un 70% de la nota.
- b) Trabajos de investigación, actividades sobre contenidos gramaticales (sintaxis, tipología textual, morfología, léxico-semántica, etc.) y comentarios críticos sobre textos de los medios de comunicación o literarios desde la Edad Media hasta el siglo XIX. Este apartado se valorará con un máximo de un 30%.
- c) Por último, se tendrán en cuenta, además, el rendimiento y la observación de la actitud del alumnado en las clases de segundo para obtener la calificación final.

Estos criterios así como las programaciones de cada materia y curso se podrán consultar en la página web del instituto, o solicitar más información directamente al profesorado que la imparta y tienen como marco legal el Decreto 110/2016, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016, del Boletín número 144 de 28/07/2016.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PESO	COMP. CLAVE
BLOQUES	UNIDADES			
BLOQUE 1	TODAS	1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL,CSC.	2,50%	CCL,CSC.
	TODAS	1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL,CAA.	2,50%	CCL,CAA.
	TODAS	1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP.	2,50%	CCL, CAA, CSC, SIEP.
	TODAS	1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.	2,50%	CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.
BLOQUE 2	TODAS	2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.	7,50%	CCL, CAA.
	TODAS	2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.	7,50%	CCL, CAA, CSC.
	UN.	2.3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.	7,50%	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
	UN.	2.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.	7,50%	CCL, CSC.
	UN.	3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.	3,33%	CCL, CAA
	UN.	3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.	3,33%	CCL, CAA
	UN.	3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.	3,33%	CCL, CSC
	UN.	3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA.	3,33%	CCL, CAA
	UN.	3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.	3,34%	CCL, CAA, CSC, SIEP.
	UN.	3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC, CIEP.	3,34%	CCL, CAA, CSC, CIEP.
	UN.	3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.	3,34%	CCL, CAA
	UN.	3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.	3,33%	CCL, CAA, CEC.

	UN.	3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes. CCL, CSC, CEC.	3,33%	CCL, CSC, CEC
	UN.	4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC.	6,00%	CCL, CEC.
	UN.	4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.	6,00%	CCL, CEC CCL, CEC
	UN.	4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.	6,00%	CCL, CEC, CAA
	UN.	4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIEP, CEC.	6,00%	CCL, SIEP, CEC.
	UN.	4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	6,00%	CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.
			100,00%	